

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1861** *CONSTRUCCIONES TERRAL MEDITERRÁNEO, S.L.*

D^a. María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 5/09 C a instancias de Marcin Antoni Michalik contra "Construcciones Terral Mediterráneo, S.L." en la que el día 4.2.09, se ha dictado Auto, por el que se declara al ejecutado "Construcciones Terral Mediterráneo, S.L." , en situación de Insolvencia por importe de 2.464,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 5 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial, María José Delgado-Iribarren Pastor.

ID: A090007630-1